

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	BANCO DE LA NACIÓN
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	FONAFE
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	10608231
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	WEISS TRELLES RODOLFO VICTOR MANUEL
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2017
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2017
Fecha de presentación:	21/03/2018 12:19:01 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	BANCO DE LA NACIÓN	ACOSTA PAZOS EDUARDO FABIAN	DNI	10342282	22/06/2015	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

PARA EL PRESENTE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL, SE HA REALIZADO LA SOLICITUD Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES EN FUNCIÓN A SU COMPETENCIA PARA EL REGISTRO EN CADA FORMATO.

LAS GERENCIAS REMITENTES DE INFORMACIÓN SON: RECURSOS HUMANOS, LOGÍSTICA, BANCA DE SERVICIO Y PLANEAMIENTO Y DESARROLLO.

Notas:

(1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.

(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p>() Si () No (X) No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL BANCO DE LA NACIÓN PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SE RIGE POR: -DECRETO LEGISLATIVO N° 1031, QUE PROMUEVE LA EFICIENCIA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO -DIRECTIVA DE GESTIÓN DE FONAFE -LINEAMIENTO CORPORATIVO PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LAS EMPRESAS BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE</p>				
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p>() Fase prospectiva () Fase estratégica () Fase institucional</p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p>() Si () No () No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>		<p>Fecha de informe:</p>	<p>-</p>	<p>Comentarios:</p>	
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p>(X) Si () No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>ACUERDO N° 001-2013/010-FONAFE</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>06/09/2013</p>	<p>Año inicio:</p>	<p>2013</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p>() Si (X) No</p>	<p>Documento de remisión:</p>		<p>Fecha de documento:</p>	<p>-</p>	<p>Comentarios:</p>	
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p>(X) Si () No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>SESIÓN DE DIRECTORIO N° 2136</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>21/12/2016</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EL PLAN OPERATIVO APROBADO EN LA FECHA INDICADA ES DEL PERÍODO 2017</p>

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual

PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado

PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado

PEI: Plan Estratégico Institucional

POI: Plan Operativo Institucional

CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.					Comentarios			
1	AUMENTAR EL VALOR ECONÓMICO Y VALOR SOCIAL GENERADO PARA EL ESTADO Y EL CIUDADANO	0.25	EXISTEN GERENCIAS LÍDERES POR INDICADOR					PARA CADA INDICADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO EXISTE UNA GERENCIA LÍDER, ASIMISMO, CADA INDICADOR SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN. EN EL CAMPO VALOR ALCANZADO AL INICIO DEL PERÍODO REPORTADO SE REGISTRA LO OBTENIDO AL II SEMESTRE 2016. LA FORMA DE CÁLCULO DEL INDICADOR PRESENCIA DEL BN A TRAVÉS DE SUS CANALES DE ATENCIÓN EN LOS DISTRITOS A NIVEL NACIONAL "COBERTURA" FUE MODIFICADO EN EL PERÍODO 2015, POR LO CUAL SE REGISTRA COMO AÑO BASE EL PERÍODO 2015. 1RA. MODIFICATORIA DEL PEI.			
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del período reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del período reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	GENERACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS AL CIUDADANO EN EL PERÍODO	Unidad	2	2013	1	1	1	0.2	-	-	
	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL - ACTIVIDADES	Porcentaje	100	2013	100	100	100	0.2	-	-	
	INDICADOR DE RENTABILIDAD PATRIMONIAL	Porcentaje	21.73	2013	26.31	26.31	30.37	0.2	-	-	
	MARGEN DE LOS INGRESOS GENERADOS POR INTERESES	Porcentaje	43.29	2013	43.56	43.56	48.26	0.2	-	-	
	PRESENCIA DEL BN A TRAVÉS DE SUS CANALES DE ATENCIÓN EN LOS DISTRITOS A NIVEL NACIONAL "COBERTURA"	Porcentaje	73	2015	84	84	95.10	0.2	-	-	

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.					Comentarios			
1	FORTALECER LA GESTIÓN PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y RETOS	0.25	EXISTEN GERENCIAS LÍDERES POR INDICADOR					PARA CADA INDICADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO EXISTE UNA GERENCIA LÍDER, ASIMISMO, CADA INDICADOR SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN. EN EL CAMPO VALOR ALCANZADO AL INICIO DEL PERÍODO REPORTADO SE REGISTRA LO OBTENIDO AL II SEMESTRE 2016.			

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	GESTIONAR Y PROMOVER ACTIVIDADES DE POTENCIAL DE LOS COLABORADORES	Porcentaje	100	2013	100	100	100	0.33	-	-
	GESTIONAR, PROMOVER Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL (CLIMA LABORAL, COMUNICACIÓN, ETC.)	Porcentaje	100	2013	100	100	87	0.34	-	-
	IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CORE BANCARIO EN LA INSTITUCIÓN.	Porcentaje	35	2013	100	100	55	0.33	ENTREGA INCOMPLETA DEL DESARROLLO DE FASE-II DEL PROYECTO POR PARTE DEL PROVEEDOR, LO CUAL NO PERMITIÓ AVANZAR ADECUADAMENTE EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN LOS CRONOGRAMAS DE LOS DIFERENTES SUB-PROYECTOS, GENERÁNDOSE UN RETRASO RESPECTO AL PLAZO CONTRACTUAL DEL PROYECTO. EN EL MES DE MARZO 2017 FINALIZÓ EL PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DEFINIDO CONTRACTUALMENTE	EN EL MES DE JUNIO DE 2017 EL BANCO DIO POR RESUELTO EL CONTRATO DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO NUEVO CORE BANCARIO.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
1	LOGRAR NIVELES DE EXCELENCIA EN LOS PROCESOS	0.25	EXISTEN GERENCIAS LÍDERES POR INDICADOR	PARA CADA INDICADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO EXISTE UNA GERENCIA LÍDER, ASIMISMO, CADA INDICADOR SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN. EN EL CAMPO VALOR ALCANZADO AL INICIO DEL PERÍODO REPORTADO SE REGISTRA LO OBTENIDO AL II SEMESTRE 2016 EN EL CASO DEL INDICADOR CALIFICACIÓN PÚBLICA DEL RIESGO, LA UNIDAD DE MEDIDA ES LA CALIFICACIÓN. EL VALOR 1: IMPLICA OBTENER UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO INFERIOR AL RIESGO SOBERANO DEL PERÚ, Y EL VALOR 2: IMPLICA OBTENER UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO SIMILAR AL RIESGO SOBERANO DEL PERÚ.

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	Porcentaje	100	2013	100	100	100	100	0.2	-	-
	GENERACIÓN DE ACTIVIDADES ALINEADAS AL CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.	Porcentaje	100	2013	100	100	95.02	95.02	0.2	-	-
	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS TIC PRIORIZADOS EN RELACIÓN A SU PROGRAMACIÓN COMO SOPORTE A LOS PROCESOS INTERNOS	Porcentaje	100	2013	100	100	100	100	0.2	-	-
	MANTENER LA CALIFICACIÓN PÚBLICA DE RIESGO	Unidad	2	2013	2	2	2	2	0.2	-	-
	REPRESENTA EL TIEMPO DE ESPERA EN AGENCIAS PARA RECIBIR ATENCIÓN FRENTE A SU NIVEL DE SATISFACCIÓN DE ATENCIÓN	Unidad	4.29	2013	3.11	3.11	6.89	6.89	0.2	VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE LOS GESTORES DE SERVICIO A PLAZO DETERMINADO (APROXIMADAMENTE 225 A NIVEL NACIONAL), POR LO CUAL NO SE CUENTA CON LOS GESTORES DE SERVICIOS NECESARIOS PARA ATENDER EN LAS HORAS PÍCOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN LAS AGENCIAS. NUMERO DE GESTORES DE SERVICIOS INSUFICIENTE - PART TIME NO CUBRE LO NECESARIO (HORAS PICO DE ATENCIÓN EN AGENCIAS).	CONTRATACIÓN DE GESTORES DE SERVICIOS PART-TIME, PARA ATENCIÓN EN OFICINAS DEL BN.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.	Comentarios
----	----------------------	-----------------------------	--	-------------

1	MEJORAR LA CALIDAD Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS			0.25	EXISTEN GERENCIAS LÍDERES POR INDICADOR			PARA CADA INDICADOR DEL PLAN ESTRATÉGICO EXISTE UNA GERENCIA LÍDER, ASIMISMO, CADA INDICADOR SE ENCUENTRA ALINEADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN. EN EL CAMPO VALOR ALCANZADO AL INICIO DEL PERÍODO REPORTADO SE REGISTRA LO OBTENIDO AL II SEMESTRE 2016.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta a la fecha final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	CANTIDAD DE CLIENTES QUE HAN ADQUIRIDO NUEVOS PRODUCTOS	Unidad	100000	2013	121551	121551	496611	0.17	-	-
	CANTIDAD DE OPERACIONES REALIZADAS POR EL CANAL CAJEROS AUTOMÁTICOS FRENTE AL TOTAL DE OPERACIONES REALIZADAS EN EL BN	Porcentaje	28	2013	31	31	16	0.16	MIGRACIÓN DE OPERACIONES POR PARTE DE NUESTROS TARJETAHABIENTES A LOS NUEVOS CANALES DE ATENCIÓN IMPLEMENTADOS POR EL BN, COMO LOS AGENTES MULTIRED.	EJECUCIÓN DE CAMPANAS DE INFORMACIÓN PARA IMPULSAR UN MAYOR USO DEL CANAL: CAJEROS AUTOMÁTICOS
	CANTIDAD DE OPERACIONES REALIZADAS POR EL CANAL CAJEROS CORRESPONSALES FRENTE AL TOTAL DE OPERACIONES REALIZADAS EN EL BN	Porcentaje	3	2013	12	12	24	0.17	-	-
	CANTIDAD DE OPERACIONES REALIZADAS POR EL CANAL POS FRENTE AL TOTAL DE OPERACIONES REALIZADAS EN EL BN	Porcentaje	3	2013	3	3	3.52	0.17	-	-
	CANTIDAD DE OPERACIONES REALIZADAS POR EL CANAL VIRTUAL (INTERNET) FRENTE AL TOTAL DE OPERACIONES REALIZADAS EN EL BN	Porcentaje	8	2013	14	14	5.83	0.17	LOS CLIENTES DEL BN MUESTRAN CIERTA RESISTENCIA AL USO DEL CANAL, CUYA CAUSA PRINCIPAL SE ESTIMA; LOS ALTOS ÍNDICES DE FRAUDE POR INTERNET A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. DIFICULTAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS. POCA DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN POR ESTE CANAL.	SE ESTÁ EVALUANDO INCORPORAR NUEVAS FUNCIONALIDADES A FIN DE HACER MÁS ÁGIL LA INTERACCIÓN DEL USUARIO EN EL CANAL. EJECUCIÓN DE CAMPANAS DE INFORMACIÓN PARA IMPULSAR EL MAYOR USO DE INTERNET POR PARTE DE CLIENTES Y USUARIOS.
	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	Porcentaje	74	2013	76	76	86	0.16	-	-

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

EL PEI DEL BANCO DE LA NACIÓN NO CONSIDERA PRIORIZACIÓN DE LOS INDICADORES DENTRO DE SU METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN, SIN EMBARGO PARA LA PRESENTE MATRIZ SE HA ASIGNADO PRIORIDAD PROPORCIONAL Y EQUITATIVA PARA CADA OBJETIVO, BAJO LA MISMA PERSPECTIVA SE REALIZÓ LA PRIORIDAD A LOS INDICADORES.

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa																
Obras por contrata	0	0	22	22	0	12	0	10	0	11724636.39	11724636.39	0	0	0	15	0
Asociación Pública Privada																
Obras por impuesto																
Organismo internacional																
Núcleos ejecutores																

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa				
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	4767	4652	44110714.70	44409643.43
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios				
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28091 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos				
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial				
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil				
Convenios de administración con PNUD				
Obreros				
Servicios de terceros				
Locación de servicios	301	213	965059	726294
Otros	317	343	402633.45	399482

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

BANCO DE LA NACIÓN: EL BANCO DE LA NACIÓN: EN: RÉGIMEN LEGAL OTROS INCLUYE AL NÚMERO DE PRACTICANTES PRE Y PROFESIONALES.

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

BANCO DE LA NACIÓN:

EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1252, QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y DEROGA LA LEY N° 27293, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA, INDICA LO SIGUIENTE: ARTÍCULO 2.- ÁMBITO DE APLICACIÓN: EL D.L., SUS NORMAS REGLAMENTARIAS Y COMPLEMENTARIAS SON DE APLICACIÓN OBLIGATORIA A LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO A QUE SE REFIERE LA LEY N° 30099, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA FISCAL.

EN FUNCIÓN A LO INDICADO EL BANCO DE LA NACIÓN SIENDO UNA EMPRESA DEL ESTADO Y PERTENECER AL SECTOR FINANCIERO NO SE ENCUENTRA EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL D.L. N° 1252.